

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME ARGENTINA N° 358

Período: del 04/10/09 al 10/10/09

Buenos Aires, Argentina

1. Dan de baja a cuatro guardiamarinas por un incidente a bordo de la Fragata Libertad
2. Viajan a Malvinas los familiares de los caídos en el conflicto con Gran Bretaña
3. Logran identificar al jefe del centro clandestino Mansión Seré
4. El Equipo Argentino de Antropología Forense realiza un reconocimiento de un campo perteneciente a la Escuela de Mecánica de la Armada
5. El piloto detenido por los vuelos de la muerte, Hess, negó su vinculación con estos
6. Acto entre ex militares con críticas al gobierno
7. Se niega a declarar Poch, el piloto naval detenido por los vuelos de la muerte en España
8. Arresto domiciliario para los militares enjuiciados en Santa Fe
9. Suspenden un ejercicio naval con Brasil

### 1. Dieron de baja a cuatro guardiamarinas

Luego de arribar a la Dársena Norte tras finalizar el 40° viaje de la Escuela Naval a bordo de Fragata Libertad, nuevos incidentes ocurridos durante el viaje se dieron a conocer. Además de que en la mitad del viaje al cura Juan Carlos Jaudoszyn le encontraron perfumes robados en Ámsterdam entre sus pertenencias y lo mandaron de vuelta a puerto porteño, cuatro guardiamarinas fueron igualmente enviados de regreso tras mantear a un invitado de la Armada de Bolivia. Los cuatro fueron dados de baja de la fuerza.

Martín Recamor Morales Tellez, becario de la Armada de Bolivia, fue golpeado e insultado por Damián Alberto Rodríguez, Diego Federico García Ovejero, Matías Ariel Botolini y Pablo Alejandro Romero cuando la fragata se encontraba en el puerto de Tenerife. Tras haber sido acusados por testigos que presentaron el acto, según explica esta fuente, los jóvenes fueron citados por oficiales de la plana mayor y negaron su participación en lo ocurrido.

Finalmente, el capitán de navío Horacio Nadale, comandante de la fragata, dispuso 25 días de arresto, la vuelta a Buenos Aires, y elevó una nota al jefe de Operaciones Navales, vicealmirante Carlos Alberto Paz, para que decidiera qué hacer con los guardiamarinas. Tras presentarse ante el consejo de dirección de la Escuela Naval, por orden del contraalmirante Pablo Marcelo Vignolles, director de

la Escuela, se tomó la decisión de darlos de baja, ya que la Armada consideró que no son aptos para desempeñarse como marinos.

La ministra de Defensa, Nilda Garré, pidió por su parte disculpas ante la delegación diplomática de Evo Morales, debido a la actitud discriminatoria de los tripulantes argentinos. (Ver Página 12, sección El País, 04/10/2009)

## 2. Familiares de los caídos viajaron a Malvinas

Los familiares de los caídos en la guerra viajaron finalmente a las islas Malvinas, donde permanecieron solamente siete horas. En la ceremonia inauguraron el monumento a los 649 caídos en el conflicto con Gran Bretaña.

Esta fue solamente la primera de dos visitas que se realizarán a las islas. En este primer vuelo llegaron 170 familiares desde Río Gallegos, a donde retornaron el mismo día.

Además de una veintena de militares vestidos de azul y de gala, se presentó el propio comandante en jefe de las fuerzas británicas en el Atlántico Sur, el comodoro de aire Gordon Moulds, combatiente en la guerra de Malvinas y quien hoy posee el rango de comandante del Imperio Británico. (Ver Página 12, sección El País, 04/10/2009; ver Clarín, sección El País, 04/10/2009 y ver La Nación, sección Política, 04/10/2009)

La presidenta Cristina Kirchner realizó un acto en el Salón de Mujeres de la Casa Rosada para despedir al segundo contingente de familiares que viajará a Malvinas. Allí prometió “que Argentina seguirá exigiendo “sin desmayo” que el Reino Unido acepte sentarse a dialogar de la soberanía de las islas, tal como también lo vienen reclamando las Naciones Unidas”. Quienes participaron del acto fueron el canciller Jorge Taiana, el ministro del Interior Florencio Randazzo, el de Educación Alberto Sileoni y el titular de Cascos Blancos, Gabriel Fuks. (Ver Página 12, sección El País, 10/10/2009 y ver La Nación, sección Política, 10/10/2009)

## 3. Identifican a quien fue jefe del centro clandestino Mansión Seré

El juez federal Daniel Rafecas logró identificar al jefe del centro clandestino Mansión Seré. Se trata del oficial aeronáutico, Juan Carlos Hrubik, quien falleció en 1998 sin ningún delito imputado.

Rafecas procesó a diez represores de los centros de detención que funcionaron en los partidos de Morón, Moreno y Merlo, zonas donde la represión estaba en manos de la Fuerza Aérea. El nombre del oficial aeronáutico consta en la resolución del juez.

Mansión Seré fue el eje de la Subzona 16 y fue incendiada y demolida por represores luego de que cuatro prisioneros lograran fugarse.

Los represores procesados por secuestros y torturas en dicha subzona fueron Daniel Alfredo Scali, Carlos Alfredo Cámara, Marcelo Eduardo Barberis, Héctor Oscar Seisdedos, Felipe Ramón Sosa, Alberto Oscar Lanas, Néstor Ruben Oubiña, Hipólito Rafael Mariano, César Miguel Comes y Miguel Angel Ossés.

Según consta la resolución, “en la Subzona 16 operaron los grupos de tareas 10, 11 y 12, que dependían de la Fuerza de Tareas 100 y que estaban enclavados en

la estructura verticalizada comandada por el Brigadier General Orlando Ramón Agosti, entonces jefe de la Fuerza Aérea”, condenado a cuatro años y seis meses de prisión en el juicio a las Juntas. (Ver Página 12, sección El País, 05/10/2009; ver La Nación, sección Política, 05/10/2009 y ver Clarín, sección El País, 06/10/2009)

#### 4. Realizan un reconocimiento en el campo que pertenece a la ESMA

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) “busca restos humanos en el campo de deportes Cabo 1 Ernesto del Monte”, un predio que pertenece a la Armada y que se encuentra separado de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) únicamente por la Avenida Lugones. El Tribunal Oral Federal N°5 ordenó un reconocimiento del lugar debido a la posibilidad de encontrar cuerpos de desaparecidos.

Además, la legisladora porteña Patricia Walsh (querellante en la causa), denunció la utilización de dichas instalaciones para la práctica de deportes, y el no cumplimiento de la medida dictada por el juez Torres de “no innovar para evitar alteraciones en el terreno”.

En la causa ESMA se encuentran implicados 19 marinos: Adolfo Donda, Alfredo Astiz, Jorge Acosta, Juan Antonio Azic, Carlos Capdevilla, Ricardo Cavallo, Julio César Coronel, Jorge Rádice, Juan Carlos Rolón, Juan Carlos Fotea, Pablo García Velasco, Manuel García Tallada, Carlos Generoso, Antonio Pernías, Alberto González Menotti, Oscar Antonio Montes, Néstor Savio, Raúl Scheller y Ernesto Frimón Weber. La mayoría de ellos están con prisión preventiva. (Ver Página 12, sección El País, 06/10/2009)

#### 5. El piloto naval detenido, Hess, negó su vinculación con los vuelos de la muerte

“Emir Sisul Hess, capitán retirado de la Armada y piloto naval, negó haber conducido vuelos de la muerte durante la última dictadura militar”.

Sin embargo, el juez federal Torres decidió que debía continuar detenido en el penal de Marcos Paz, para así proseguir con la investigación de los libros de vuelo secuestrados cuando se detuvo al piloto.

Según fuentes judiciales, “Hess negó haber dicho lo que testigos dicen que confesó, que participó en los vuelos de la muerte, y atribuyó esas informaciones a que tuvo una pelea con uno de los testigos y al divorcio conflictivo que mantuvo con su esposa. También dijo que él estuvo destinado en la ESMA como profesor instructor de vuelo y, tras asegurar que nunca supo de la existencia de los vuelos de la muerte, afirmó que si sus superiores le hubiesen ordenado comandar un avión él lo hubiese desobedecido”.

Después de la detención de Poch en España, Hess se convirtió en el segundo piloto naval detenido por el juez Torres debido a su vinculación con los vuelos de la muerte. (Ver Página 12, sección El País, 06/10/2009)

#### 6. Críticas al gobierno en un acto entre ex militares

Militares retirados y familiares homenajearon en un acto a las víctimas de las organizaciones armadas de los setenta y criticaron la política de derechos humanos del Gobierno, a la vez que reivindicaron a los represores que se encuentran procesados por haber cometido delitos de lesa humanidad.

Diversas agrupaciones castrenses realizan este acto desde el año 2006, cada 5 de octubre (“aniversario del copamiento en 1975 por Montoneros del Regimiento de Infantería de Formosa”), día que buscan instituir como “día nacional de homenaje a las víctimas del terrorismo”. (Ver Clarín, sección El País, 06/10/2009 y ver La Nación, sección Política, 05/10/2009)

#### 7. Declaró el piloto naval detenido en España

Julio Alberto Poch, ex aviador naval, detenido en España por su participación en los vuelos de la muerte, declaró que “no tuvo nada que ver” con el método de desaparición utilizado por las tres Fuerzas Armadas durante la última dictadura.

Su prisión provisional fue ratificada por la Justicia española que inició el proceso de extradición a la Argentina, donde se lo imputa en la causa ESMA.

El abogado defensor de Poch destacó que éste no quiere ser extraditado, pero que sin embargo, volvería al país en un futuro. Además sugirió que “tuvo que haber un malentendido” en la conversación entre Poch y sus compañeros de la aerolínea holandesa para la que trabajaba, quienes luego de escucharlo defender al régimen dictatorial, lo acusaron ante la justicia holandesa. (Ver Página 12, sección El País, 07/10/2009 y ver La Nación, sección Política, 07/10/2009)

#### 8. Delitos de lesa humanidad en Santa Fe

El juez federal Reinal Rodríguez concedió el arresto domiciliario a dos de los militares detenidos por cometer delitos de lesa humanidad durante la última dictadura en la provincia de Santa Fe: el primer gobernador de la dictadura, coronel José María González y el general de brigada Carlos Alberto Settel.

Los próximos indagados serán el ex juez de menores, Luis María Vera Candiotti, y el coronel Carlos Enrique Pavón, ambos involucrados en la supresión de identidad de una joven.

González y Settel estuvieron presos en la cárcel de Las Flores hasta que se los benefició con la prisión domiciliaria, hecho que les permitió retornar a Buenos Aires.

El coronel González ya poseía arresto domiciliario ya que se encuentra procesado en la causa por secuestro y asesinato de un militante en 195, cuando se desempeñaba como jefe del Comando de Artillería 121 y jefe del Area 212. En la megacausa santafecina, se lo imputó por 22 homicidios.

Por su parte, Settel “era segundo jefe del Batallón de Comunicaciones 212 de Rosario –sede de Area 211– cuando desapareció uno de los soldados que estaban bajo su mando, Edgardo Ferreyra, en enero de 1977”. (Ver Página 12, sección El País, 08/10/2009)

#### 9. Suspenden un ejercicio militar con Brasil

La Cámara de Diputados no trató “el proyecto de ley de ingreso y egreso de tropas, que habilita a las Fuerzas Armadas a participar de maniobras con otros países”, lo que “obligó a suspender un ejercicio naval combinado de las Armadas de la Argentina y Brasil” por segundo año consecutivo.

El ejercicio estaba planeado para realizarse a partir del 22 de septiembre en aguas argentinas, donde llegarían unidades de la Marina brasileña.

Jorge Godoy, jefe de la Armada, confirmó vía un “mensaje naval” a la fuerza que el ejercicio conjunto no se realizaría.

“El Ministerio de Defensa envió al Congreso el listado de 22 ejercicios combinados, con el detalle de los países intervinientes, a realizarse entre el 1° de septiembre (pasado) y el 31 de agosto de 2010. No había contemplada ninguna inmunidad para tropas extranjeras, motivo de arduas discusiones años atrás.” (Ver Clarín, sección El País, 08/10/2009)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada.